



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación
Internacional y Diáspora
Oficina de Información y Comunicación Diplomática

COMUNICADO DE PRENSA Nº 3/2024

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL MANIFIESTA SU TOTAL DESCONCIERTO ANTE LAS PREOCUPACIONES EXPRESADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA A RAÍZ DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD CONTRA DOS NACIONALES SUDAFRICANOS POR SUS ACTIVIDADES ILEGALES EN EL TERRITORIO NACIONAL

1. El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial manifiesta su más profundo desconcierto ante las preocupaciones expresadas por el Gobierno sudafricano por conducto del portavoz de su Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, Sr. Chrispin Phiri, en rueda de prensa el 26 de agosto de 2024, a raíz de la condena y privación de libertad contra los señores Peter Shane Huxham y Federik Johannes Potgieter, de nacionalidad sudafricana, por sus actividades ilegales en el territorio ecuatoguineano, de las cuales se han hecho eco ciertas organizaciones internacionales y prensa extranjera.

2. Los señores Peter Shane Huxham y Federik Johannes Potgieter, empleados de una empresa petrolífera en Malabo en el momento de los hechos, fueron procesados en febrero de 2023 por un presunto delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito y tenencia de drogas, en particular, de cocaína, siendo perjudicado el Estado ecuatoguineano, y condenados ulteriormente mediante sentencia judicial firme, en calidad de autores penalmente responsables, a 12 años de privación de libertad y a una

indemnización justa y proporcional en concepto de responsabilidad civil, conforme establece el Código Penal vigente.

3. Los señores en cuestión contaron en toda la etapa procesal, inclusive durante el enjuiciamiento de este asunto, con representación letrada adecuada, la cual ejerció su defensa con todas las garantías jurídicas previstas en el ordenamiento jurídico nacional en vigor. Vienen recibiendo asimismo asistencia consular regular en virtud de los convenios internacionales vigentes en la materia.

4. En consecuencia, el Gobierno ecuatoguineano desconoce los motivos de las preocupaciones expresadas por el Gobierno sudafricano por la detención y privación de libertad en Guinea Ecuatorial de los señores Peter Shane Huxham y Federik Johannes Potgieter, toda vez que fueron procesados, hallados culpables y condenados por un delito grave, castigado incluso en aplicación de las normas internacionales pertinentes, tras un juicio justo.

5. Por último, el Gobierno ecuatoguineano manifiesta su más rotunda repulsa a toda vinculación que ciertas organizaciones internacionales, medios de prensa extranjeros o individuos pretenden establecer entre el presente caso y unos supuestos intereses particulares de las autoridades ecuatoguineanas, así como toda campaña de descrédito emprendida en este sentido.

Malabo, 30 de agosto de 2024

POR UNA GUINEA MEJOR

La Oficina de Información y Comunicación Diplomática



[Handwritten signature]